JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FALAN FALAN – TOLIMA, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: PERTENENCIA

Demandante: JOSE EVER ARLEY CARNEDAS BEJARANO

Demandado: HEREDEROS INCIERTOS E INDERTERMINADOS DE

GERARNDINO DAZA REYES

Radicado: 73-270-40-89-001-2022-00021-00

Vencido el termino sin que la parte demandante allegara lo necesario para subsanar acorde a la providencia del 18 de abril del 2022 Por lo anterior, el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FALAN – TOLIMA:

RESUELVE:

- 1. RECHAZAR la presente demanda por carecer de los requisitos de forma.
- 2. De esta determinación consignar la anotación correspondiente en los libros.
- 3. Archívese lo actuado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

República De Colombia Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 13 de hoy _08 de Marzo de 2023_.

SECRETARIO.

ANDRES CAMILO GONZALEZ